

**INSTALACIÓN DEL PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL
DE POLICÍA COMUNITARIA.** Santa Fe de Bogotá, 2 de noviembre de
1999)

Imaginemos por un momento a una familia colombiana que se muda de casa y llega con muchas expectativas a su nuevo vecindario. Están destapando las cajas del trasteo y colocando sus muebles en su lugar, cuando el sonido del timbre les anuncia la llegada de un visitante. Al abrir la puerta aparece la figura amable de un uniformado: un policía, que viene a saludarlos, a conocerlos y a presentarse como el Policía Comunitario de la zona, informándoles que está a su disposición para cualquier eventualidad. ¡Cuánta alegría y cuánta tranquilidad constituye para estos recién llegados la visita de este legítimo representante de la comunidad!

Imaginemos otro escenario: Un agente de policía hace su ronda a pie o en bicicleta por el barrio de su jurisdicción y encuentra en un parque a un grupo de muchachos deambulando sin propósito. Reconoce a algunos, quizás no a todos, como habitantes de la zona y se acerca a ellos, sin intimidarlos, y ellos perciben su cercanía sin temor ni rechazo. Entablan conversación, y el policía habla con los jóvenes sobre

los sucesos del barrio, les recomienda alguna actividad deportiva o cultural que se esté desarrollando por esos días e incluso les da los datos para que entren en contacto con alguna entidad promotora de esta clase de actos. En suma: se comporta y es percibido como un amigo y un orientador, y no como un elemento de amenaza y castigo. ¡Qué buen ejemplo y qué buenas ideas pueden sembrarse con sólo una charla informal, si la relación se funda en la confianza!

Con estos dos sencillos casos hipotéticos, pero deseables, quiero ilustrar en forma concreta cómo concibo al policía que debe vigilar las calles y preservar el orden de las ciudades colombianas: Es un policía amigo y cercano de la comunidad. Un policía que anticipa y que propone con iniciativa, un policía que conoce y quiere a la gente de su zona y que es respetado y querido por ellos. Un policía que promueve los programas de las entidades de su municipio entre los jóvenes, los ancianos y todos aquellos que pueden disfrutarlos.

Desde hace 10 años, cuando me desempeñaba como alcalde de esta ciudad de Bogotá, visualicé con absoluta claridad que

uno de los anhelos más sentidos de los bogotanos –y también de todos los colombianos- es la tranquilidad: el poder caminar por las calles, descansar en sus casas, estudiar, trabajar, recrearse, sin temor a que la delincuencia los ataque y vulnere sus vidas, su integridad física o su patrimonio.

Por eso en mi alcaldía promoví el programa que denominé “El Buen Vecino”, cuyo objetivo era precisamente acercar la policía al ciudadano y promover un compromiso mayor de cada habitante con la seguridad de su ciudad.

Hoy, desde la Presidencia, he podido ampliar este concepto a nivel nacional mediante el diseño y puesta en práctica de una Estrategia para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, que incluye programas como la promoción del Buen Ciudadano y la creación de la Policía Comunitaria, que hoy nos convoca en este Simposio Internacional.

Mi propósito es que actitudes de convivencia y solidaridad como las que ejemplifiqué al inicio de esta intervención se conviertan en una realidad palpable en todos los centros urbanos del país.

He dicho que un anhelo principal de todo ser humano es el de poder vivir en tranquilidad, y a este propósito fundamental está dirigida la Estrategia y particularmente el programa de Policía Comunitaria.

El policía comunitario debe ser para todos los ciudadanos un sinónimo de tranquilidad y, por lo mismo, un constructor de paz. Porque la tranquilidad, como entorno físico y espiritual, es la que enlaza a la paz con la seguridad ciudadana.

¿Y cuál es la idea básica de la Policía Comunitaria? Acercar al policía a la comunidad que está protegiendo. Se trata de un servicio policial basado más en la prevención que en la reacción, que busca la mayor integración del agente con los ciudadanos de la zona que le corresponde vigilar, generando un ambiente de confianza y comunicación que permite un apoyo mutuo entre policía y comunidad y, por lo tanto, un control más efectivo del delito.

El Policía Comunitario de Colombia es el nuevo policía. Es al tiempo un agente de autoridad y un agente de paz. Es un

policía que debe conocer por su nombre a los vecinos del barrio, que debe ser un líder comunitario que dé asesoría a su comunidad y la ponga en contacto con las entidades estatales, y que debe estar asociado e integrado con las organizaciones o juntas comunitarias de su zona, a fin de que conozca directamente los problemas de la ciudadanía. En suma, debe ser un Buen Vecino, el vecino que todos quisiéramos tener a nuestro lado.

Por lo mismo, el Gobierno está impulsando con decisión este programa, que inició en la capital en diciembre del año pasado y que esperamos extender cada vez más por todo el territorio nacional, dentro de un Plan Nacional de Policía Comunitaria.

No se trata de implementar de manera instantánea esta modalidad de policía. Lo importante, ante todo, es que lo hagamos bien, dentro de un proceso gradual que consulte los recursos existentes. En las estaciones y comandos que tengan limitaciones en el pie de fuerza policial, habrá que iniciar por una zona pequeña, que pueda ser cubierta con eficiencia por el policía comunitario. Una zona muy grande

para empezar podría ser contraproducente frente a los objetivos de este programa, pues se perdería su sentido de comunicación y conocimiento directo y personal.

Asimismo, el Plan tiene que incluir un cambio estructural en las Escuelas de Formación Policial, de manera que a la formación tradicional se adicione un contenido sustancial sobre la forma en que el policía debe relacionarse con la comunidad.

Colombia es hoy una sociedad altamente urbanizada en la que más del 55% de la población se encuentra concentrada en tan solo 59 municipios. De ahí la importancia de este tipo de iniciativas que permiten recuperar la seguridad en los centros urbanos y que con el tiempo debe extenderse también a la creación de una policía rural para nuestros campos.

Sabemos que la seguridad ciudadana es la paz de nuestras ciudades, y a ella hemos querido darle tanta importancia como al mismo proceso de paz que busca generar un clima de convivencia en todo el territorio nacional. Un mejoramiento

en la lucha contra la delincuencia urbana trae consigo una mejor calidad de vida y una más fructífera y tranquila convivencia entre la gente.

Por eso la paz y la seguridad ciudadana son dos retos complementarios y trascendentales: Con paz y seguridad se estimulan las inversiones, se posibilita el trabajo, se fomenta la reactivación económica y se crean, por lo tanto, condiciones para la generación de más empleo.

La Policía Nacional, que es puntal definitivo de la Estrategia de Convivencia y Seguridad, -y que esta misma semana celebra con justificado orgullo sus 108 años de existencia-, ha vivido en los últimos años, con un ejemplar espíritu de autocrítica y superación, un proceso de modernización y depuración que enaltece su uniforme y garantiza el mejor cumplimiento de su misión.

A sus resultados espectaculares en el campo de la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, se suman los logros de cada día en la protección de los ciudadanos contra la delincuencia común. Para citar tres ejemplos

significativos, en los seis meses contemplados entre abril y septiembre de este año han disminuido los atracos en un 16%, los hurtos a residencias en un 22% y los hurtos de vehículos en un 3%, frente a los seis meses inmediatamente anteriores. De hecho, las cifras de comisión de estos tres delitos en los últimos dos meses son las más bajas del último año.

Así la Policía sigue siendo, para fortuna de todos los colombianos, una institución que se supera día a día en beneficio de nuestra seguridad.

Señores participantes y policías de Colombia y del mundo:

En estos tres días tendrán la oportunidad de conocerse y compartir las valiosas experiencias que cada país ha acumulado en el importante campo de la Policía Comunitaria.

Junto a la exposición sobre la naciente y promisorio iniciativa que hoy estamos implementando en Colombia, tendrán oportunidad de conocer y aprender de los grandes avances que han consolidado países como Francia y España o

metrópolis tan complejas como Nueva York. De este intercambio saldrán mejores ideas y mayores energías para continuar en este noble objetivo de acercar el policía a su comunidad y viceversa.

El Policía Comunitario de Colombia no va a ser, con el tiempo, una clase más de policías especializados. La meta es mucho más amplia: El objetivo es que al final de la implementación de este programa todos los policías sean de verdad policías comunitarios, sin excepción alguna.

Porque la Policía fue creada desde un principio como un órgano de la comunidad y para la comunidad, el servicio comunitario debe ser la base del servicio policial. Todo policía debe estar en capacidad de servir a la comunidad y de cumplir con las funciones comunitarias, independientemente de su labor específica.

De esta manera lograremos un entorno seguro, pacífico y solidario en el cual prosperar con tranquilidad, trabajar con dedicación y vivir sin zozobra.

Porque el Policía Comunitario está cerca. Y donde hay un policía, ¡debe haber un amigo!

Muchas gracias.